



Cajamarca, 05 de agosto del 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 104 -2024-GR-DRE-CAJ/UGEL.CAJ/ OEFRE- PREVAED**

- SEÑORES** : Directores de las IIEE de todas las modalidades: EBR, EBA, EBE, SUPERIOR, CETPRO y PRONOEL; de gestión pública y privada.
- ASUNTO** : Organización y participación de la comunidad educativa en el II Simulacro Nacional Multipeligro.
- REFERENCIA** : RM N°013-2022-PCM, que aprueba la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2022 al 2024.  
RSG. N°302-2019-MINEDU  
OFICIO MÚLTIPLE N° 246-2024-GR.CAJ/DREC.DGP/PREVAED  
Resolución Ministerial N° 587 – 2023-MINEDU

Reciban un cordial saludo, y al mismo tiempo UGEL Cajamarca, convoca a la comunidad educativa a participar activa y responsablemente en el II Simulacro Nacional Multipeligro 2024, que se realizará el **jueves 15 de agosto** del presente año, con el objetivo de contribuir en la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de emergencia.

El PP068- PREVAED exhorta a la comunidad educativa a poner en práctica las acciones de contingencia establecidas en cada escuela y evaluar el nivel de respuesta de la institución educativa; en tal sentido deberán reportar la ejecución de este ejercicio de preparación, considerando:

- El peligro asociado para este simulacro será por **sismos**; sin embargo, las **IIEE podrán ejecutar el ejercicio priorizando el peligro más relevante en su localidad**. Se desarrollará en tres horarios: **10:00 a.m., 3:00 p.m. y 8:00 p.m.** (según el turno de la prestación del servicio educativo)
- El reporte es por **código modular**, es decir, si la IE tiene **03 niveles se reportará 03 veces**, colocando en cada oportunidad los códigos modulares con los que se cuente.
- Todas las Instituciones Educativas o Programas Educativos, en sus diferentes modalidades, ya sean de gestión pública o privada deberán reportar el desarrollo del simulacro por código modular ingresando a la plataforma virtual <https://coeseducación.pe/>. El plazo para el reporte será de **5 días** a partir del **15 de agosto**.
- Si el director o responsable de reportar por parte de las IIEE no cuenta con internet podrá solicitar al Coordinador Local PREVAED de la UGEL que suba el reporte respectivo de la IE.
- Las IIEE deberán recolectar **evidencias del simulacro (fotos, videos u otros)** en donde se evidenciará las acciones de preparación y respuesta en la práctica del simulacro, se subirá al siguiente link: <https://forms.gle/oKnvcsERE7u9Gn5Z6>



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA**  
CREADO CON LEY N° 29626 – UNIDAD EJECUTORA 309



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,  
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

- Para las orientaciones respectivas deberán participar en la asistencia técnica que se desarrollará vía virtual en la plataforma ZOOM el jueves 08 de agosto a las 04:30 pm accediendo al enlace: <https://us02web.zoom.us/j/81192600080>  
ID de la reunión: 811 9260 0080
- En caso se tenga alguna consulta sobre el presente documento, podrá hacerla a la coordinadora local PREVAED de su UGEL al número: 980695928.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UGEL CAJAMARCA

*Mg. José Antonio Baselly Cueva*  
DIRECTOR



JABC/DIR.  
MMC/AGP  
CVL/PREVAED

C.c. Archivo.